

Impartirá IECM talleres en 7 reclusorios sobre el voto

PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) iniciará este lunes en los siete centros penitenciarios una intensa campaña de información para que las personas mil 572 personas en prisión preventiva que están la lista nominal de electores sepan que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

A través de talleres y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la Ciudad de México, así como de instituciones como el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, así como organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM impartirá, por lo menos, 19 intervenciones en los siete centros penitenciarios.

Estos talleres se basan en intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las personas en prisión preventiva para impactar a las personas que integran la lista nominal de ese sector de la población.

Los centros penitenciarios a los que se acudirá son: Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla; Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

La actividad contribuye busca que la ciudadanía emita su voto de manera informada.

Los talleres se basan en intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las personas en prisión preventiva

@DISTRITO06IECM



Busca que la ciudadanía participe.

ALISTAN VOTO ANTICIPADO

IECM llevará a cabo talleres informativos en 7 prisiones

Con las elecciones en puerta, a partir de este lunes personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) compartió que acudirá a siete centros penitenciarios para brindar talleres a las personas en prisión preventiva a fin de que ejerzan su derecho al voto de manera informada, auténtica, libre y secreta.

A lo largo de la jornada, colaboradores del IECM informarán a las personas en prisión preventiva sobre los candidatos, sus propuestas y los cargos a elegir, conforme al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que efectuarán el voto anticipado.

Asimismo, el órgano les facilitará folletos que contienen las plataformas de las fuerzas políticas. /24HORAS



[Arranca IECM programa para impulsar el voto libre e informado de las Personas en Prisión Preventiva](#)

(2024-04-07), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:21:17, Precio \$5,000.00

7 total views

, 1 views today

>> La Segunda etapa de Intervenciones correrá a cargo de personal de la Ludoteca Cívico-Infantil

A partir del 8 de abril, personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acudirá a siete centros penitenciarios a impartir talleres para informar a las personas en prisión preventiva (PPP) que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

De manera coordinada y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la Ciudad de México, así como de instituciones como el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, así como organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM impartirá, por lo menos, 19 intervenciones en los siete centros penitenciarios con PPP.

A través de intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las PPP, el IECM espera impactar a las mil 572 personas que integran la Lista Nominal de ese sector de la población.

Los centros penitenciarios a los que se acudirá son: Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla; Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Las intervenciones se realizan como parte de los fines que la normatividad electoral otorga al IECM, en particular los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto y la participación ciudadana, y orientar a la ciudadanía de la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

Durante el taller se hará del conocimiento de las personas en prisión preventiva los cargos a elegir (Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la CDMX y Alcaldías) correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado.

Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra plasmada en el sistema "Conóceles", el cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la página del IECM.

El IECM facilitará el material impreso (folletería) la cual contiene las plataformas de los partidos políticos.

Cabe recordar que, en fecha reciente, se retransmitió el Primer Debate de Jefatura de Gobierno y, previamente, se realizó la primera etapa de intervenciones educativas, con el objetivo que las PPP conocieran la existencia del derecho al voto, como los distintos cargos a elegir y el material electoral que se les entregará al momento de plasmar su voluntad en las boletas electorales.

Esta es una más de las acciones que realiza el IECM para impulsar el conocimiento del derecho que tienen las

PPP para ejercer su derecho al sufragio en la capital del país.

Impartirá IECM talleres en 7 reclusorios para informar sobre el voto para el 2 de junio

(2024-04-07), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:54:49, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) iniciará este lunes en los siete centros penitenciarios una intensa campaña de información para que las personas mil 572 personas en prisión preventiva que están la lista nominal de electores sepan que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

A través de talleres y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la Ciudad de México, así como de instituciones como el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, así como organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM impartirá, por lo menos, 19 intervenciones en los siete centros penitenciarios.

Estos talleres se basan en intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las personas en prisión preventiva para impactar a las personas que integran la lista nominal de ese sector de la población.

Los centros penitenciarios a los que se acudirán son: Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla; Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Las intervenciones se realizan como parte de los fines que la normatividad electoral otorga al IECM, en particular los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto y la participación ciudadana, y orientar a la ciudadanía de la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

Durante el taller se informará sobre los cargos a elegir: presidencia de la República, jefatura de gobierno, diputaciones al Congreso de la CDMX y alcaldías, correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado.

Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra plasmada en el sistema Conóceles, el cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la página del IECM.

Además, el IECM facilitará el material impreso (folletería) la cual contiene las plataformas de los partidos políticos.

Además, en los centros penitenciarios se retransmitió el primer debate de jefatura de gobierno y, previamente, se realizó la primera etapa de intervenciones educativas, con el objetivo que las personas presas conocieran la existencia del derecho al voto, como los distintos cargos a elegir y el material electoral que se les entregará al momento de plasmar su voluntad en las boletas electorales.

[IECM inicia promoción del voto en centros penitenciarios de CDMX](#)

(2024-04-07), La Crónica de Hoy (sitio), Gerardo Mayoral, (Nota Informativa) - 15:01:39, Precio \$31,200.00

Los talleres se llevarán a cabo utilizando metodologías lúdicas que promuevan la participación activa de las PPP y que respeten plenamente su dignidad

A partir del 8 de abril, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pondrá en marcha una iniciativa pionera destinada a informar y empoderar a las personas en prisión preventiva (PPP) sobre su derecho al voto.

En una colaboración con autoridades penitenciarias de la Ciudad de México, el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX y organizaciones de la sociedad civil, el IECM desplegará personal en siete centros penitenciarios para impartir talleres informativos y educativos.

El objetivo principal de esta iniciativa es garantizar que las personas en situación de prisión preventiva comprendan que el voto es un derecho fundamental que pueden ejercer de manera auténtica, libre y secreta. Se prevén un total de 19 intervenciones en los centros penitenciarios designados, dirigidas a las mil 572 personas registradas en la Lista Nominal de este grupo poblacional.

"Conóceles": IECM invita a consultar perfiles de candidatos a diputaciones, alcaldías y concejalías

Para asegurar un enfoque respetuoso y efectivo, los talleres se llevarán a cabo utilizando metodologías lúdicas que promuevan la participación activa de las PPP y que respeten plenamente su dignidad. Durante estas sesiones, se proporcionará información detallada sobre los cargos a elegir en las próximas elecciones, incluyendo la Presidencia de la República, la Jefatura de Gobierno, las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y las Alcaldías correspondientes al domicilio de los centros penitenciarios donde se realizarán las jornadas de voto anticipado.

Además, se presentará a las PPP la información curricular, trayectoria profesional y política, así como las propuestas de los candidatos, utilizando el sistema "Conóceles" del IECM. Este sistema, disponible para toda la ciudadanía en la página web del Instituto, ofrece una visión completa y transparente de los candidatos y sus plataformas políticas.

Para complementar la información proporcionada durante los talleres, se distribuirá material impreso, como folletos que contienen las plataformas de los partidos políticos, para que las PPP puedan revisarlas detenidamente antes de ejercer su derecho al voto.

Esta iniciativa se enmarca dentro de los objetivos del IECM de promover la participación ciudadana y asegurar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de todos los habitantes de la Ciudad de México.

Más noticias sobre las elecciones 2024

IECM habilitará urnas electrónicas en 44 casillas electorales

GCDMX, INE y el IECM firman convenio para garantizar elecciones libres, seguras e informadas

IECM impulsa voto libre e informado de personas en prisión preventiva

(2024-04-07), Quadratín México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:35:55, Precio \$24,290.00

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de abril de 2024.- A partir del 8 de abril, personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acudirá a siete centros penitenciarios a impartir talleres para informar a las personas en prisión preventiva (PPP) que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

De manera coordinada y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la Ciudad de México, así como de instituciones como el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, así como organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM impartirá, por lo menos, 19 intervenciones en los siete centros penitenciarios con PPP.

A través de intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las PPP, el IECM espera impactar a las mil 572 personas que integran la Lista Nominal de ese sector de la población.

Los centros penitenciarios a los que se acudirá son: Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla; Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Efectividad del sufragio

Las intervenciones se realizan como parte de los fines que la normatividad electoral otorga al IECM, en particular los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto y la participación ciudadana, y orientar a la ciudadanía de la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

Durante el taller se hará del conocimiento de las personas en prisión preventiva los cargos a elegir (Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la CDMX y Alcaldías) correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado.

Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra plasmada en el sistema "Conóceles", el cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la página del IECM.

El IECM informó que facilitará el material impreso (folletería) la cual contiene las plataformas de los partidos políticos.

Cabe recordar que, en fecha reciente, se retransmitió el Primer Debate de Jefatura de Gobierno y, previamente, se realizó la primera etapa de intervenciones educativas, con el objetivo que las PPP conocieran la existencia del derecho al voto, como los distintos cargos a elegir y el material electoral que se les entregará al momento de plasmar su voluntad en las boletas electorales.

Esta es una más de las acciones que realiza el IECM para impulsar el conocimiento del derecho que tienen las PPP para ejercer su derecho al sufragio en la capital del país.

[IECM arranca programa para impulsar el voto libre](#)

(2024-04-07), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:05:17, Precio \$5,000.00
Isabell Mendoza

A partir del 8 de abril, personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acudirá a siete centros penitenciarios a impartir talleres para informar a las personas en prisión preventiva (PPP) que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta. De manera coordinada y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la Ciudad de México, así como de instituciones como el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, así como organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM impartirá, por lo menos, 19 intervenciones en los siete centros penitenciarios con PPP. A través de intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las PPP, el IECM espera impactar a las mil 572 personas que integran la Lista Nominal de ese sector de la población. Los centros penitenciarios a los que se acudirá son: Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla; Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. Las intervenciones se realizan como parte de los fines que la normatividad electoral otorga al IECM, en particular los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto y la participación ciudadana, y orientar a la ciudadanía de la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales. Durante el taller se hará del conocimiento de las personas en prisión preventiva los cargos a elegir (Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la CDMX y Alcaldías) correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado. Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra plasmada en el sistema "Conóceles", el cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la página del IECM. El IECM facilitará el material impreso (folletería) la cual contiene las plataformas de los partidos políticos. Cabe recordar que, en fecha reciente, se retransmitió el Primer Debate de Jefatura de Gobierno y, previamente, se realizó la primera etapa de intervenciones educativas, con el objetivo que las PPP conocieran la existencia del derecho al voto, como los distintos cargos a elegir y el material electoral que se les entregará al momento de plasmar su voluntad en las boletas electorales.